



DICTAMEN

TÍTULO:

Violencia política contra las mujeres en México. De la teoría política feminista a los discursos en razón de género

ÁREA / TEMA:

Teorías de género

PUBLICABLE

NO PUBLICABLE

VALOR ACADÉMICO:

PUBLICABLE

CON MODIFICACIONES

5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10

ARGUMENTO / SINOPSIS:

La Introducción contextualiza la Violencia política contra las mujeres como constructo latinoamericano surgido con las acciones afirmativas y la paridad; advierte ambigüedades conceptuales que mezclan violencias penales y electorales y tensionan la competencia de las autoridades electorales (INE/TEPJF). Se recupera literatura regional (Krook, Restrepo, Piscopo, Albaine, entre otras) que recomienda enfoques multidimensionales y diálogos interregionales para clarificar definición, prevención y sanción.

En el Capítulo 2 se formula un diseño mixto con estudio transversal cuyo objetivo es identificar determinantes que enturbian la VPCM en México. Se desarrollan cinco momentos: (1) revisión de literatura; (2) construcción de libro de códigos (ocho encuadres/tipos de violencia, niveles general-particular); (3) recolección de sentencias (2016–2021) desde el portal del TEPJF y el Registro Nacional de Personas Sancionadas; (4) codificación manual y con Atlas.ti v.7 (164 de 168 archivos visibles) y armado de base en Excel; (5) análisis/presentación de datos. Se operacionalizan Y, X1,

VÍCTOR BALLESTEROS, DIRECTOR ACADÉMICOWWW.COMUNICACION-CIENTIFICA.COM

móvil: +(52) 55 7460-9138 • oficina: +(52) 55 5696-6541 / e-mail: academiacomunicacioncientifica@gmail.com
Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400, Crédito Constructor, Benito Juárez, CP 03940, CDMX, México



DICTAMEN

X2 y se justifica la pertinencia de separar lo penal de lo electoral para evitar “especificación excesiva” que dificulta la identificación y la sanción.

El Capítulo 3 aplica el esquema a discursos/sentencias y muestra coocurrencias entre tipos de violencia; la Conclusión subraya que integrar formas no electorales (p. ej., violencia verbal/sexual/física no encuadrada en materia electoral) entorpece la actuación de la autoridad especializada, por lo que urge una definición precisa, criterios de competencia y coordinación interinstitucional.

MÉRITOS A DESTACAR:

- El libro de códigos con ocho cuadros traduce teoría en categorías de análisis para distinguir lo electoral de lo penal.
- Diálogo sólido con teoría feminista y derecho electoral. Integra literatura clave, conectando teoría y normatividad mexicana.
- Enumera fundamentos constitucionales y legales que soportan la competencia y los Procedimientos Administrativos Especiales Sancionadores, útil para operadores.
- Identifica el riesgo de la “especificación excesiva” y recomienda precisar el concepto y mejorar coordinación para eficacia sancionadora.

DEFECTOS A SEÑALAR:

No hay defectos a señalar.

OBSERVACIONES CUALITATIVAS A LA ADECUACIÓN DEL CONTENIDO:

¿Son adecuadas, suficientes y actualizadas las referencias bibliográficas?	SÍ	NO
--	-----------	-----------

¿Son claros y explícitos los objetivos del trabajo?	SÍ	NO
---	-----------	-----------

OBSERVACIONES CUANTITATIVAS A LA ADECUACIÓN DEL CONTENIDO:

¿Es pertinente el material estadístico y visual (mapas, gráficas, esquemas, etc.)?	SÍ	NO
--	-----------	-----------

VÍCTOR BALLESTEROS, DIRECTOR ACADÉMICO

WWW.COMUNICACION-CIENTIFICA.COM

móvil: +(52) 55 7460-9138 • oficina: +(52) 55 5696-6541 / e-mail: academiacomunicacioncientifica@gmail.com
Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400, Crédito Constructor, Benito Juárez, CP 03940, CDMX, México

D.R. © EDICIONES COMUNICACIÓN CIENTÍFICA S.A. DE C.V.



DICTAMEN

¿Cuenta con introducción desarrollo y conclusión?

SÍ

NO

ORGANIZACIÓN, COHERENCIA Y EXPOSICIÓN DEL CONTENIDO:

¿Es congruente y equilibrada la estructura formal del manuscrito?

SÍ

NO

¿Son coherentes y consistentes las secciones entre sí?

SÍ

NO

¿Existe relación entre el desarrollo del manuscrito con los objetivos planteados?

SÍ

NO

¿Sigue una metodología congruente con los objetivos?

SÍ

NO

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN, COHERENCIA Y EXPOSICIÓN DEL CONTENIDO:

Sin sugerencias.

¿HACE UNA APORTACIÓN ORIGINAL A LA DISCIPLINA?

Ofrece una ruta metodológica replicable y un puente conceptual entre teoría, norma y decisión judicial, valioso para ciencia política, derecho electoral y estudios de género.

¿CUENTA CON RIGOR ACADÉMICO Y FIABILIDAD EN LAS CONCLUSIONES?

Sí. Hay rigor y la fiabilidad de sus conclusiones es buena para el alcance cualitativo reportado.

¿LESIONA A ALGUNA PERSONA O ENTIDAD?

No es el caso.

¿ACONSEJA SU PUBLICACIÓN? ¿POR QUÉ?

El resultado es favorable para que se publique. El texto cumple los criterios. Su marco teórico robusto y anclaje normativo orienta la política pública y judicialización.

VÍCTOR BALLESTEROS, DIRECTOR ACADÉMICO

WWW.COMUNICACION-CIENTIFICA.COM

móvil: +(52) 55 7460-9138 • oficina: +(52) 55 5696-6541 / e-mail: academiacomunicacioncientifica@gmail.com
Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400, Crédito Constructor, Benito Juárez, CP 03940, CDMX, México

D.R. © EDICIONES COMUNICACIÓN CIENTÍFICA S.A.DE C.V.